DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona: Sábado 27 de Agosto 1904 | DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS — Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 6933

BOLETÍN DEL PARTIDO

San Sebastián, 25.

Han celebrado los demócratas su acostumbrado banquete semanal, con animada conversación política, pero sin brindis.

Asistieron unos veinte comensales.

Despierta gran interés la campaña liberal que pronto iniciarán varios ex-ministros demócratas por Navarra y provincias limítrofes.

Sobre todo, espérase el mitin que se celebrará el dia 11 en el teatro de Gayarre, de Pamplona.

Hará en dicho acto declaraciones el señor Canalejas, fijando el criterio del partido en la cuestión religiosa.

A estas declaraciones se les atribuye singular importancia, porque entrañarán el credo de la democracia en tal vital problema para nuestra patria.

Los derechos de abanderamiento

Es un sistema funesto el de aplicar medidas que solo favorezcan á un ramo de producción perjudicando la vida de otras industrias. El hombre de Estado ha de procurar aquellas disposiciones que armonicen todos los intereses, que fomenten á la vez todas las manifestaciones de la actividad nacional. En cuestiones de marina donde hay tantos intereses enlazados requiere mucho conocimiento de causa y gran tino hallar el medio de beneficiar á todos evitando conflictos y antagonismos.

Con gran error y sin tener en cuenta el último enlace de la navegación y de la construcción naval han pretendido algunos beneficiar á los navieros facilitándoles la importación de buques del extranjero y es un hecho que no existe pueblo maritimo que no haya empezado por tener construcción naval propia.

El Comercio marítimo de un país que ha de empezar por proveerse del material flotante del extranjero nunca será potente ni tendrá vida propia.

Por esta razón no somos partidarios de que se rebajen los derechos de abanderamiento.

Queremos construcción naval española, marina española y personal naval español, porque ninguna de estas cosas puede ser extranjera so pena de no tener marina española.

Inglaterra, Rusia y otras naciones así lo comprendieron y para tener marina empezaron por fundar astilleros y saber construir buques.

Todo esto en Madrid, por más que se explicó y demostró durante la información arancelaria de los años 1879 y 1880, no lo entendian y es que desde cierta distancia las cosas no se ven bien.

La propaganda constante que han hecho varias asociaciones particulares y una parte de la prensa ha contribuido á que la opinión vaya cambiando.

Recientemente un periódico de tanta autoridad y prestigio como *La Epoca* ha dicho lo siguiente:

El plan que deben seguir los Gobiernos ha de ir encaminado á salvar ante todo la Marina existente y luego á fomentarla, sin perder de vista la necesidad de conseguir su perfecionamiento, aspirando á la construcción en España..

Para obtener tal resultado puede desempeñar importante papel el tan manoseado impuesto de derecho de abanderamiento.

Resulta que una parte de los armadores pide la supresión del impuesto de 25 pesetas por tonelada que adeudan los buques cuando, procedentes del extranjero, son abanderados en España, y otros claman para que no sea suprimido.

Cada bando tiene sus puntos de vista y aduce argumentos en pro de su criterio. Nosotros, que vemos el asunto con imparcialidad, diremos que, los que piden la supresión, nos hacen el mismo efecto que nos produciría un mendigo que tuviese el privilegio exclusivo de pedir limosna en la entrada de una iglesia, y que él mismo hiciese trabajos encaminados á lograr que les fuese permitido á otros implorar la caridad á los devotos, en competencia con él, en la propia puerta.

Dicen los que así opinan: Cuando se pagaban los derechos de abanderamiento la Marina española tenia privilegios en la navegación á nuestras Antillas, que hoy no tiene, y sus armadores ya se aprovecharon de ello...

Aparte de que navegan vapores trasatlánticos y de cabotaje con bandera española, que fueron abanderados pagando el derecho de arancel correspondiente después de la pérdida de las Antillas, y por lo tanto cuando ya no habia tales privilegios; prescindiendo de que la Marina de entonces no estaba toda dedicada al mismo tráfico, la lógica de dicho criterio equivale á que, cuando allá por el año 1881, hubo un lapso de tiempo en que nuestros vinicultores, exportando los vinos á Francia, lograron grandes rendimientos, y era tanto el dinero que de Francia venía á España que una peseta valía más que un franco, después, cuando la filoxera invadió los viñedos, el Gobierno hubiese promulgado una ley doblando las contribuciones á los propietarios de las viñas.

La equidad está á favor de los que se oponen á tal supresión; porque si los que han pagado un crecido impuesto para ostentar la enseña de la Patria en la popa de sus buques, se encontraran de la noche á la mañana con la disposición de que, en lo futuro, todos cuantos quisieran introducir buques en España estaban exentos de tal gabela, de golpe y porrazo verian mermando el capital que sus buques representan, de un modo considerable, cuyo promedio calculamos seria de un 10 por 100, y esto no es lógico ni racional, porque seria acabar de hundir á los que ya han perdido la brújula, toda vez que la Marina mercante de altura es, hoy por hoy, lo que está peor en España. Equivaldría á que en un ejército, después de grandes batallas, se postergase á los veteranos que hubiesen hecho larga campaña por los reclutas de última hora, dando á éstos los laureles y recompensas á que se hicieron acreedores aquéllos.

La supresión del derecho de abanderamiento. ¿qué efectos producirá?

En cuanto al Tesoro público, la pérdida de lo que percibe anualmente por este concepto.

A la construcción naval en España le produciria un golpe mortal, y nadie soñaría en montar astilleros en el país.

A los navieros actuales se les daria un castigo por su temeridad en querer ser armadores en donde actualmente ni se atienden ni se protegen sus intereses, porque la práctica demuestra que los pabellones extranjeros disfrutan de más derechos que los nacionales.

Dicen que aumentaría la Marina. ¡Vana ilusión! ¿Podrian esperar algún provecho los que intentaren traer buques? Con seguridad que no habría ningún capitalista español que tal cosa hiciere.

Lo único que podria resultar es que se introdujeran buques propiedad de extranjeros para dar la batalla decisiva á los pocos que pueden propiedad de españoles. La consecuencia seria que poco tiempo después de promulgar una ley semejante se podria poner un rótulo en todos los puertos de Ultramar en estos términos:

«Ya no hay Marina mercante genuinamen- española.»

Entonces es cuando padeceria de verdad el comercio internacional español (1).

(1) *La Epoca* del dia 23 de agosto de 1905.

Si el naviero español se acostumbra á proveerse de buques en el extranjero, no hay duda que se cerrerán los pocos astilleros y talleres que nos quedan y perderán sus aptitudes y práctica los maestros constructores y carpinteros de ribera, y sucederá que para limpiar fondos, carenar un boquete y hacer la insignificante reparación, habremos tambien de acudir al extranjero.

Los navieros, saben por experiencia la dificultad que esto produce en la práctica, pues tan contínuas las averias y desperfectos de una embarcación que en todos los puertos ha de haber diques de carena y taller de reparaciones.

La baratura del material flotante no ha sido más que un medio para poner en pugna y antagonismo los intereses de los navieros con los de los construetores. A nombre de la baratura, han hecho los extranjeristas y los librecambistas la guerra á todas las industrias y á todos los medios honrados de ganarse la vida en España, y se ha presentado el argumento de la baratura relativa sin contar que en país atrasado como el nuestro, con escaso capital, toda clase de producción ha de ser relativamente más caro que en el extranjero y sin tener en cuenta que la verdadera baratura no es la de las primeras materias, ni la de los artículos de primera necesidad, ni la de los transportes, ni la de los fletes, la principal baratura, que influyen en la abundancia de todos los elementos de riqueza, es la baratura del dinero de la que nos acordamos muy poco los españoles cuando estudiamos los problemas económicos.

Procuremos fomentar la construcción y la Marina á la vez, no poniendolas en pugna sino armonizando sus intereses. Aun cuando sean crecidos los derechos de abanderamiento, no por esto se verá privado el naviero español de adquirir buques baratos en España, porque si bien en los comienzos ó en el período de instalación de la industria de construcción naval que tan brillantes procedentes tiene en esta tierra, los buques no serán tan perfectos y con las facilidades de los astilleros ingleses, pero así que tome desarrollo no hay duda que produciremos, como en otras épocas ha ocurrido, con tanta pericia y con la misma baratura que los extranjeros y con mayor habilidad si cabe como lo demuestra la brillante historia de la Ingeniera y arte naval de la nación españala.

El campo de Melilla

A continuación insertamos los artículos más importantes del decreto que publicó la *Gaceta* acerca de la colonización del campo exterior de dicha plaza:

1.ª El campo exterior de Melilla, para su colonización, se dividirá en parcelas de extensión variable, á juicio del comandante general, según la calidad de las tierras y cultivo á que se hayan de dedicar, no debiendo exceder del número de hectareas necesarias para el mantenimiento de una familia.

2.ª Estos terrenos serán siempre propiedad del Estado, y el colono sólo tendrá el usufructo de ellos, por el cual no satisfará canon alguno.

3.ª En el plano parcelario mandado formar por Real orden de 14 de Septiembre de 1874 se señalará la situación de los edificios, viviendas ó albergues, la de los pozos y la de las plantaciones de árboles del modo que mejor satisfagan á las condiciones de defensa del campo, constituyéndose puntos de apoyo y de resguardo y alojamiento de tropas.

4.ª Para obtener el colonato será indispensable ser súbdito español y poseer los medios necesarios para las obras, plantaciones y cultivo correspondiente á cada parcela. También se concederán á los moros que las posean y hayan cultivado durante diez años las parcelas que se les otorguen, que serán de las inmediatas á la plaza, siempre que presten ju-

ramento de fidelidad á España y renuncien á naturaleza marroquí.

....

6.ª El colono no tendrá derecho á reclamación alguna de perjuicios por motivo de guerra.

7.ª Estará obligado asimismo á poner á disposición de la autoridad, en casos extraordinarios, cuantos elementos de transporte posea, recibiendo, en cambio, la retribución señalada para el servicio de bagajes, computándose en 35 kilómetros de viajes cada doce horas de dia y seis de noche.

8.ª El colonato es un derecho trasmisible por herencia ó cesión, ó á título oneroso y lucrativo.

9.ª Si una parte ó el total de una parcela se necesitase para la construcción de caminos edificios militares ú obras de defensa ó de utilidad general, el usufructuario de ellas tendrá derecho á una indemnización, que se fijará en un tanto alzado por hectárea, atendiendo al capital invertido y al producto que de él hubiera de obtenerse en la cosecha pendiente.

El importe de la indemnización se incluirá eu el presupuesto de la obra ó servicio, y se le abonará al colono una vez comenzada, sin que quepa reclamación alguna contra la tasación una vez aprobada.

10. Terminados los cuatro años y cumplidas todas las condiciones, el colono tendrá derecho á que se otorgue escritura á su favor como usufructuario de la parcela que cultiva, no teniendo esto lugar por lo que se refiere á los «moros colonos» hasta que adquieran la nacionalidad española.

11. Las condiciones particulares de cada parcela que fijará el comandante general, detallarán la extensión, linderos y modo de señalarlos, parte que se ha de dedicar á toda clase de cultivo, edificios, su situación y materiales de que se han de construir, número y situación de los pozos, teniendo en cuenta la calidad y cantidad de las aguas que puedan proporcionar servidumbres á que están obligados, y todos aquellos extremos peculiares á cada colonia que crean deben puntualizarse.

....

14. El orden de preferencia para la concesión de la colonia entre varios solicitantes será á los militares ó marinos retirados, á los de las reservas, y en tercer lugar á los paisanos, y cuando dos ó más en iguales condiciones personales, se tendrá en cuenta el orden de presentación de instancia.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

París, 25.

En Tokio se cree que es ya inminente el asalto final contra Port-Arthur—cosa que en Tokio se ha creido ya varías veces.

Mas dicen que la cosa va ahora muy de veras, pues centenares de cañones lanzan una verdadera lluvia de fuego y metralla sobre la ciudad y todas sus fortalezas.

Todas las obras de defensa de la plaza están ahora expuestas al fuego de la artillería japonesa, aunque la mayoría de los fuertes rusos continúan defendiéndose con extraordinario vigor, de modo que si acaso la toma de la plaza costará carísima á los asaltantes.

La última resistencia de los rusos tendrá por teatro las alturas de Lio-Tchan, pues si llegan los japoneses á apoderarse de estas posiciones, se podrán ya considerar dueños de la plaza.

De todas maneras, el asalto y toma de Port-Arthur constituirá una de las mayores hecatombes de vidas humanas que habrán visto los tiempos modernos.

El Japón, sin embargo, tiene confianza absoluta en la próxima caida de Port-Arthur, como que en Tokio se están ya adornando las calles y gran número de habitaciones particulares para celebrar la toma de la plaza.

También de Tokio comunican haberse recibido allí noticia de que los cruceros «Niskin» y «Katuga» han bombardeado la posición rusa de Long-Tsin-Tse, reduciendo al silencio á las baterías que la defendian.

Respecto á las operaciones en Manchuria dicen hoy en Tokio que el general Kuropatkine ha reforzado la posición de Liao-Yang, habiendo quedado también completamente reparada la estación de la via férrea.

Se ha recibido en Londres la noticia de que el vapor inglés «Asia» ha sido detenido cerca del cabo de San Vicente por el crucero «Ural» y que después de examinar los papeles se le ha dejado seguir libremente su camino.

El «Askold» y el «Grossovoi», que se hallan en el puerto de Sanghai, han recibido de su Gobierno la orden de desarmar inmediatamente.

LÍNEAS CORTAS

CHULAPERIAS

A mi querido amigo José M.ª Ortiga.

—Pero ven acá, ¡*Lechugas*!..
tu por la cosa más tierna
te ofendes y te disgustas,
ú si se quiere, te alteras
y abusas de los *retruécanos*.
ú sea de las... *indiretas*,
por lo que estaba deseando
encontrarte donde fuera
pá decirte, que ù *retratas*
toás las palabras de ofensa,
ó te meto los dos puños
cerraos por la *trasera*,
que te dejo *cuasi* inválido
pá hacer funciones *oscenas*...
—¡Gacholi!, *pús* no te ofuscas
tu poco...
—¡Por que hay licencia!...
—¿Qué quieres decir con eso?...
—¿Tas creido ¡só boceras!
que yo soy un *iznorante*
ó algún chiquillo de teta?
Ya sabes tú que en el barrio
entre la gente de *pega*,
cuando se habla del *Virutas*,
se encienden las cuatro velas.
—¡¡Adios tú, *terror dos mares*!!
—¡Ay que gracia! ¿qué te apuestas
á que por menos de un *callo*
te *desfiguro* una ceja?
—Déjame que me sonria
una miaja...
—¡Lo que quieras!...
Y ahora escucha: ¿de lo de antes
no pues rebajar la cuenta?
—¿Rebajar yo? ¡Vamos hombre!...,
ni un céntimo de peseta,
y si no fuera mirando
que hay gente por las afueras,
ahora mismo se provaba
lo que te digo en las Ventas.
—No hay que andar tanto: aqui mismo.
—¡Calla!... mira la pareja!
—¡Mañana te buscaré!
—¡Ya pués buscar lo que quieras!!
....
—¡Anda y se marcha! ¡*pá* chasco!
¡Mia tu que á mi!... si no fuera!...
¡No se como no le he *dao*!...
¡¡Maldita sea mi suegra!!...

LUIS F. MORCILLO.

Tarragona 26 Agosto 1904.

PICOTAZOS

Para demostrar á sus padres el respeto y el amor que les profesaba, un chico llamado Manuel Nistal Calle (hago constar el nombre y los apellidos del *angelito* porque ya verán mis lectores como no es la última vez que su nombre figure en letras de molde) no encontró á su alcance otro medio mejor, que esgrimir una navaja con la cual intentó agredir á su anciana madre.

El suceso que anotado queda, ha tenido por escenario el *cerebro* de España, como dice mi doméstica, aludiendo á Madrid.

Y hago esta aclaración porque en próvincias estamos tan atrasados que no es extraño ocurran muchos sucesos de la índole del que me vengo refriendo ¡pero en Madrid que pretende ser el centro de todo progreso, ilustración y cultura!

¡Vamos que no lo creo!

***

En Villagarcia y otros pueblos contiguos á lo isla de Sálvora se proyecta celebrar una manifestación monstruosa pare protestar del acuerdo del Gobierno que intenta trasladar á los *infelices* que sufren condeda en los presidios de Africa á la mencionada isla.

Ante esta negativa el Gobierno que no cuenta con otros locales suficientes para realizar su pensamiento, está realmente preocupado.

¡No hay porque apurarse tanto señores ministros!

Déjeles en libertad.

Después de todo ¿una *plaga* más que importa á España?

EGO.

FIESTA MAYOR DE VILAFRANCA DEL PANADÉS

Partidos de football, carreras á pié, ciclistas y de motocicletas, organizadas por la sociedad «Football Club Vilafranca», para los dias 31 Agosto y 4 Septiembre de 1904, á las cuatro de la tarde.

Inauguración del campo Velódramo.

Programa

Dia 31 de Agosto.—I. Desfile por todos los carreristas.

II Local preparatoria. 1.600 m. (4 vueltas). Libre para todos los ciclistas socios del «Football-club-Villafranca».

Premios: Dos objetos de arte.

III Carrera á pié. 100 m. (una recta) Libre para todos los corredores, sean ó no socios del Club.

Premios: Diploma y un objeto de arte.

IV Regional amateurs. 2 400 m. (6 vueltas) Libre para todos los ciclistas de la Región.

Premios: Dos objetos de arte.

V Partido de football.

Duración 45 minutos.

VI Persecución. (Course poursuite). Máximo de duración 15 vueltas. Libre para todos los ciclistas; someliéndose al Reglamento especial que á la carrera corresponde.

Premios: Se adjudicará uno al bando vencedor.

VII Motocicletas. 6.000 m. (15 vueltas).

Premios: Dos objetos de arte.

Nota.—Los objetos de arte, han sido ofrecidos galantemente por varias entidades y distinguidos particulares.

Amenizará los actos una banda de música.

Dia 4 de Septiembre.—Partido de football entre un «Team» de Tarragona y un «Team» de esta Vila adjudicándose al bando vencedor la Copa Zulueta que se disputará anualmente y bajo un reglamento interior.

Carreras ciclistas.—II Campeonato del Panadés. 2.400 m. (6 vueltas). Libre para todos los socios ciclistas del «Football Club-Villafranca».

Premios: Título de Campeón y un objeto de arte.

III Handicap infantil. 800 m. (2 vueltas). En la que podrán tomar parte niños de los socios del Club y menores de 15 años.

Se adjudicarán dos premios.

Nota.—Dicha copa ha sido cedida por el diputado á Córtes por este distrito D. José Zulueta.

Amenizará los actos una banda de música.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil de la provincia.—Circular ordenando á los alcaldes y guardia civil la busca y captura de la vecina de Ascó Josefa Ferré Sarra que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Comisión provincial.—Circular disponiendo se admitan por el director de caminos proposiciones de ajuste para colocación de acopios de carreteras que se expresan.

Audiencia provincial.—Listas de jurados para 1905.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Julio de 1904.

—Las Alcaldias de Godall, Cenia, Torre del Español, Vendrell, Villalba, Tamarit y Dosaiguas anuncian se hallaran expuestos al público el proyecto de presupuestos ordinarios para 1905.

—Edictos de subasta de fincas.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 26.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Personas llegadas de la feria de Prades, refieren sucesos lamentables ocurridos en aquella población. Al parecer una cuadrilla de gitanos pasaron la noche de juerga en uno de los cafés de la villa y al pretender por la madrugada que pagaran el gasto negáronse á ello repartiendo sendos garrotazos causando cinco ó seis heridos entre los que se cuente alguno constituido en autoridad.

El somaten y Guardia civil praticó diversas detenciones y el Juzgado municipal activas diligencias para el esclarecimiento de los hechos. Con tal motivo la feria resultó desanimada en extremo siendo contadas las operaciones que se realizaron.

También ayer se decia que estaba quemándose parte del bosque de Poblet ignorando si el incendio fué casual ó intencionado.

Ha refrescado notablemente la temperatura efecto sin duda de las tormentas y lluvias caidas en diferentes partes durante estos pasados dias.

Suyo afectisimo,

EL CORRESPONSAL.

Tortosa, 25.

En la población de San Cárlos de la Rápita, se ha encontrado al cadáver de un hombre desconocido, que al parecer falleció de muerte natural.

El Juzgado instruye diligencias.

—Esta tarde, en el tren correo de Barcelona ha marchado á Morella, el virtuoso Prelado de ésta Diócesis, Dr. Rocamora.

Reus, 26.

Nótase ya la presencia en esta ciudad de algunos vendimiadores procedentes de la ribera del Ebro, cuya venida ha sido este año mas prematura que en anteriores.

—Ha regresado á esta ciudad el diputado provincial D. Emilio Vallvé.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Del alcalde de la capital recibimos ayer atento B. L. M. invitándonos á una reunión que se celebrará á las doce del dia de hoy en las Casas Consistoriales para tratar de las próximas fiestas de Santa Tecla.

Prometemos nuestra asistencia á la mentada reunión.

El diputado provincial D. Emilio Vallvé acaba de experimentar la pérdida de su hija Emilia encantadora jóven de catorce años de edad.

Descanse en paz la finada y reciba la familia del Sr. Vallvé la espresión de nuestro sentido pésame.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados en la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

A las diez de anteanoche falleció en la Posada Nacional, en donde se hospedaba, el teniente fiscal de esta Audiencia provincial, D. Antonio Torres Almagro.

D. E. P.

Seria muy conveniente y humanitario que se girase una visita de inspección al puente recién construido sobre el rio Francolí, en la carretera de Secuita á Masó, pues según se nos manifiesta en uno de sus arcos aparecen gruesas grietas, debido, sin duda, al asiento que ha sufrido.

Llamamos sobre el hecho la atención de quien correeponda y con el fin de evitar algún accidente desgraciado.

Son infinitas las licencias de caza que se han expedido ya este año por el Gobierno civil de la provincia.

Con motivo de las próximas fiestas que se celebrarán en la vecina ciudad de Tortosa, la Compañia de los ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio de trenes con billetes de ida y vuelta que empezarán á regir del 2 al 9 del proximo mes, siendo valederos para regresar del 3 al 10 del mismo.

Los precios de dichos billetes son:

Desde Tarragona, segunda clase, 6'45 pesetas; en tercera, 4'80.

Desde Salou, segunda, 5'50; tercera, 4'10.

Desde Cambrils, segunda, 5'00; tercera, 3'70.

Desde Hospitalet, segunda, 3'95; tercera, 2'90.

Desde Ametlla, segunda, 2'70; tercera, 2'05.

Desde Ampolla, segunda, 1'85; tercera, 1'40.

Desde Amposta, segunda, 1'10; tercera, 0'80.

Tanto el viaje de ida como de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que posea el viajero, excepto los expresos y correo-expreso núm. 711. Los viajeros procedentes de Tarragona, Salou, Cambrils, Hospitalet, Ametlla, Ampolla y Amposta podrán regresar también los dias 5 y 8 de Septiembre de 1904 por el tren que saldrá de Tortosa á las 22'3, para llegar á Tarragona á las 6'8.

En breve empezarán en el «Centre Catalá» los ensayos de la obra con que ha de inaugurarse la próxima temporada teatral en tan distinguida sociedad.

Dicha obra será el hermoso drama «Flor de un dia», en cuyo desempeño tomarán parte distinguidos aficionados.

Han sido detenidos tres vecinos de Montblanch como presuntos autores del repugnante asesinato cometido en la persona de una infeliz joven de 18 años y de cuyo hecho dábamos cuenta á los lectores en una de nuestras últimas ediciones.

La temperatura sigue siendo fresquita en nuestra ciudad, lo cual hace que las playas se vean desiertas.

El **FERRO-QUINA BISLERI** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por los informes que nos hemos procurado podemos afirmar que el teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Torres Almagro, falleció víctima de una afección cerebral y no á consecuencia de la operación quirúrjica que se le practicó, según afirman ayer algunos colegas locales.

A las seis y media de la tarde de ayer y en la carretera de Barcelona un padre cuya hija huia de él temerosa de algún castigo, la emprendió á predrada limpia contra aquélla.

Ello fué causa de que se aglomerara en el punto de la ocurrencia numeroso público y de que acudiera á él un agente de policía, que detuvo al acalorado padre.

Definitivamente la vendimia en nuestro término municipal dará principio á mediados de la próxima semana.

La cosecha resultará aquí regular en los viñedos que no se hallan muy atacados por las enfermedades criptogámicas.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? U a l el **ESANOFELE**.

La Dirección general de Contribuciones, rentas é impuestos ha aprobado los expedientes de filoxera siguientes:

De Blancafort: D. José Pons, D. Ramón Salo, D. Julián Lierbe.

De Nules: D. Miguel Piana, D. Antonio Pié, D. Andreu Sauvell.

De San Jaime dels Domenys: D. Magin Fontanals, D.ª Magdalena y D.ª Remedios Bassa, D.ª Teresa Grau viuda de Pablo Navarro.

De Arbós: D. Ramón Fontana, D. Lorenzo Pagés, D. Salvador Misans y D. Alejo Miravent.

De Espluga de Francolí: D. Gabriel Dalmau.

De Torredembarra: D. Juan Solé y doña Otilia Cuiró Recasens.

De Bañeras: D. Ramón Urguell y D. Pablo Rull.

De Porrera: D. Domingo A'abart.

De Alguamurcia: D. Salvador Balsells.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana, el teniente coronel D. Manuel Grau del Castillo.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico **ESANOFELE**.

La Dirección general de Carabineros ha concedido premio de constancia á los carabineros de la Comandancia de esta provincia que se citan á continuación.

Benito Gil Parra, 1 peseta.
Fernando Ferreras Peraire, 1 id.
José Medina Cuevas, 1 id.
Miguel José Gil, 7'50.
Casimiro Aragón García, 5 id.
Vicente Martí Gil, 7'50.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:
D. Buenaventura Mestres, 538 pesetas.
Sr. Depositario pagador, 3.037'87.

El coronel de infantería D. Carlos de La Chapelle Aguilar ha sido destinado á situación de escedencia en esta región.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** está indicada para los catarros de la vejiga.

Según parece uno de los primeros ferrocarriles secundarios que se construirán en nuestra provincia será el de Valls á Tarragona con enlace en la de Lérida.

Dícese también que existe el propósito de construir otro ferrocarril que ponga el Priorato en comunicación con nuestra ciudad.

Celebramos que lleguen al terreno de la práctica ambos proyectos.

Según leemos en la revista *El Fomento*, ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ayudante D. Julio Cano, que en la actualidad prestaba sus servicios en la Dirección general del ramo.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

El miércoles próximo termina el período de vacaciones reglamentarias en todas las escuelas públicas de la capital y su provincia.

Hemos recibido la *Ilustración Catalana* importante publicación semanal que aparece en Barcelona.

La pulcritud de los interesantes grabados que la embellecen y las filigranas de su texto que firman escritores como Oliver, Maragall, Corolau, Ollar, etc., etc., la colocan al frente de sus similares de la península y la permiten alternar ventajosamente con las mejores del extranjero, lo que representa un adelanto de las artes gráficas en Cataluña que sabe aprovechar la dirección de la revista que nos ocupa, y la que al honrar á sus inspiradores constituye una gloria de nuestro país.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Se ha resuelto que los individuos que obtuvieron licencia ilimitada por virtud de la Real orden de 29 de Abril de 1903 y han pasado á situación de reserva activa antes de la de 4 del corriente mes, continúen perteneciendo á los cuerpos á que hayan sido destinados para los efectos de movilización, y aquellos á quienes corresponda pasar á la primera reserva después de esta última fecha, seguirán perteneciendo á los cuerpos de su procedencia.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Francisca Rifé Rius, vecina de esta ciudad que solicitó se facilite á su hijo, el soldado Marcos Mongino Rifé, pasaje para la Península desde Filipinas, donde se encuentra.

El mejor anti-palúdico conocido es el **ESANOFELE**.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

POR SOLO 15 PESETAS

¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *reloj*, elegante *estuche* y hermosa *cadena*?

Sabes donde se venden, pues.... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—S. José de Calasanz, fundador.
Santos de mañana.—S. Agustín, obispo, 1893.—Alboroto en San Sebastián.

El día dura trece horas y diez y ocho minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. S a. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

SAN MAGIN.—A las seis de la mañana se rezará el rosario; luego se celebrará la misa y se leerán los misterios figurados en la misma; continuarán los ejercicios de la novena y á las siete volverá á celebrarse el santo sacrificio. A las siete de la tarde continúa la novena, rezándose el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

PP. CARMELITAS.—A las seis y media se cantará la Salve por la Rvda. Comunidad.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Manuel Valadrón Cánocas.

FALLECIDOS.—Antonia Oliver Guinovart, Hermanitas de los pobres, (80 años); Magdalena Bosch Cuchí, Nueva San Pablo 12, (56 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martínez.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Domínguez.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'35 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. cheque	34'87 p.
París á 90 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. la vista.	38'05 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	77'45	77'47
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	97'10	97'15
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'15	102'40
» San Juan Abadesas.	77'50	78'80
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	100'50	100'75
» Alicante 4 por 100.	93'00	93'25
» M. T. B. Reus Roda.	56'50	57'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'75	75'00
» Orense	52'50	52'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'10	26'20
Norte de España.	49'85	49'95
Madrid, Zaragoza y Alicante.	81'90	82'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Jauregui, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella v. ruso «Pollux», de 743 ts., c. Sederstrom, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona v. «Duro», de 482 ts., c. Valdés, con efectos, consignado á los H. de B. Lopez.

De Port-Vendres pol. francesa «Anna», de 67 ts., c. Pares, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Cardiff v. inglés «Sapphine Luke», con carbón, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Gén va y esc., v. italiano «Ausonia», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Corona», con efectos.

Para Helsingfors y esc., v. ruso «Pollux», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Duro», con efectos.

Telégrafo y teléfono

La Corte

Madrid, 26, 17'25.

Se dice que el día 25 de Septiembre saldrá de San Sebastián la Corte para La Granja, y permanecerá quince días en dicho real sitio.

Bolsín

Madrid, 26, 18

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'45.
Interior próximo, 77'80.
Francos, 37'80.
Libras, 00 00.
Empréstito nuevo, 97'20.

El Sr. Maura

San Sebastián, 26, 17'10.

Se ha recibido un despacho de Santander diciendo que el Sr. Maura ha llegado á aquella capital.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Un buen apetito, una buena digestión, un hígado sano, un cerebro activo y fuertes nervios, mejores son que las mayores riquezas, y podrá usted recibir este beneficio por el precio de una botella de ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR AYER y un pomito de Píldoras del Dr. Ayer. Son éstas las dos medicinas más eficaces que pueda comprarse con dinero.

Si su apetito fuese escaso, su digestión impefecta y se sintiese nervioso y débil, debería tomar usted la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Limpia bien la sangre viciada é imprime fuerza y vigor á los nervios. Le restablecerá con toda seguridad.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Hay muchas «Zarzaparrillas» que son imitaciones.
Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer

DR. A. SALVATI COSTANZI Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS-URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras. etc., curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue:—

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

AGENDA DE BUFETE

1904

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Medidas de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

LA ACTIVA

Servicio diario de encargos de TARRAGONA á BARCELONA y viceversa

DE

BOXÓ Y FORCADA

Dirección central en Tarragona:

Calle de la Unión, 7 (hasta las cuatro de la madrugada) y calle Mayor, 18, tienda.

En Barcelona:

Puertaferrisa, 23, portería y calle de Urgel, 25, bajos.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga.

Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48